

ACTA EXTENDIDA SESIÓN N° 24 - 2017

| | |
|--------------------|-------------------------|
| Tipo de la Sesión: | Sesión ordinaria N° 24 |
| Fecha: | 12 de diciembre de 2017 |
| Sitio: | SERNAPESCA, Auditorio |
| Hora de inicio | 10:00 horas |
| Hora de término | 17:40 horas |

REGISTRO DE ASISTENCIA¹

Pascual Ramón Aguilera Sarmiento y Rubén Rojas Gallardo se incorporan a la sesión a las 12:30.

¹El registro de participantes firmado se incluye en anexo.

LISTA DE ASISTENCIA

| Sector | Cargo | Nombre | Asistencia |
|---|----------|------------------------------------|------------|
| Representante de la Pesca Artesanal IV Región | Titular | Elías Wilfredo Marambio Muñoz | No Asiste |
| | Suplente | Luis Alfredo Zapata Urrutia | No Asiste |
| | Titular | Pascual Ramón Aguilera Sarmiento | Asiste |
| | Suplente | Rubén Rojas Gallardo | Asiste |
| Representante de la Pesca Artesanal V Región | Titular | Jorge Alfredo Ambrosetti Adasme | No Asiste |
| | Suplente | Miguel Ángel Hernández Figueroa | Asiste |
| | Titular | Patricio Hernán Fernández Araya | No Asiste |
| | Suplente | Manuel Sebastián Serrano Gutiérrez | Asiste |
| | Titular | Eric Patricio Parra Quezada | Asiste |
| | Suplente | José Daniel Urrutia Navarrete | No Asiste |
| | Titular | Eladio Aníbal Espinoza Caballero | No Asiste |
| | Suplente | Leonardo Enrique Muñoz Rojas | No Asiste |
| Representante de la Pesca Artesanal VIII Región | Titular | David Eleazar Castro Gutiérrez | Asiste |
| | Suplente | Hernán Patricio Jorquera Pérez | No Asiste |
| Representante de la Pesca Industrial | Titular | Marcel Moenne Muñoz | No Asiste |
| | Suplente | Nivaldo Gómez González | Asiste |
| | Titular | Claudio Salazar Zencovich | No Asiste |
| | Suplente | Cristian Piazzano Zamorano | Asiste |
| | Titular | Andrés Fosk Belan | No Asiste |
| | Suplente | Ramón Muñoz Barrera | Asiste |

| Sector | Cargo | Nombre | Asistencia |
|--|----------|------------------------------|------------|
| Representante de las Plantas de Procesos | Titular | Telmo Leiva Saavedra | Asiste |
| | Suplente | Rodolfo Joaquín Lesser Bazan | Asiste |
| Subsecretaría de Pesca y Acuicultura | Titular | Javier Rivera Vergara | No Asiste |
| | Suplente | Ricardo Radebach Varas | No Asiste |
| Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura | Titular | Hernán López | Asiste |
| | Suplente | Mario Muñoz | No Asiste |

INVITADOS

| | |
|-----------------|------|
| Marco Troncoso | SSPA |
| Gonzalo Garrido | SSPA |

TEMAS TRATADOS

- 1) Palabras de bienvenida al Comité de Manejo (CM) y presentación de la agenda de trabajo.
- 2) Lectura y revisión de acta anterior
- 3) Trabajo en el Plan de Manejo
- 4) Presentación SSPA "Reemplazo de las vacantes de *Dosidicus gigas* en el RPA".
- 5) Conclusiones finales y Lectura y aprobación el acta sintética.

1. RECEPCIÓN INVITADOS Y PRESENTACIÓN DE LA AGENDA DE TRABAJO

El Sr. Gonzalo Garrido, Presidente *Ad Hoc* del CM, a las 10:00 h da la bienvenida a los miembros del comité e indica los temas incluidos en la agenda de trabajo, dando inicio así a la Sesión N° 24 del Comité de Manejo.

2. LECTURA DE ACTA ANTERIOR

El Sr. Presidente dio lectura al Acta de la sesión ordinaria N° 23 existiendo sólo una objeción planteada por el Sr. Miguel Hernandez, respecto a sus comentarios plasmados en el documento en revisión. Por esta razón el Sr. Presidente indica que se revisara la grabación de la sesión anterior para modificar el acta según los comentarios del Sr. Hernandez.

Por lo anterior, el Acta N° 23 no fue aprobada. Por lo tanto, en la siguiente sesión se dará lectura sólo al párrafo modificado para su aprobación respectiva.

3. TRABAJO EN EL PLAN DE MANEJO

La sesión inicia con la identificación de una importante problemática planteada por todos los miembros del comité, quienes consideran que la ausencia de liderazgos positivos y permanentes, así como la continuidad de estos, tanto para los sectores artesanal e industrial, son factor preponderante a la hora del desarrollo económico y productivo de la actividad pesquera en general.

Luego de una nutrida conversación, el CM indica la necesidad de desarrollar e impulsar la existencia de líderes en el sector pesquero, así como la necesidad de tener equipos directivos preparados técnicamente al interior de las organizaciones tanto del sector artesanal como del sector industrial y de plantas de proceso.

David Castro Gutiérrez, representante de la VIII Región, le cuenta al CM su experiencia y como su cooperativa ha crecido en el tiempo.

Alrededor de las 12:15 el CM inicia el trabajo en el Plan de Manejo, para sólo lograr avanzar en acciones y/o actividades en 2 de los objetivos del ámbito biopesquero, actividades que serán revisadas y validadas en la siguiente sesión.

El Sr. Presidente Gonzalo Garrido consulta al Comité de Manejo si está de acuerdo que la Subpesca reciba asesoría técnica en algunos aspectos relacionados con la construcción del Plan de Manejo por parte de profesionales de la Pontificia Universidad Católica. Ante esto el CM por acuerdo, indica que no tiene inconveniente que exista dicho apoyo.

Se termina el bloque de la mañana a las 13:30 para luego iniciar a las 15:00 el bloque de la tarde.

4. PRESENTACIÓN SSPA "REEMPLAZO DE LAS VACANTES DE *Dosidicus gigas* EN EL RPA".

El bloque de la tarde inicia a las 15:10.

La Subpesca les presenta al Comité de Manejo la intención de efectuar lo llamado coloquialmente el "corrimiento de lista de espera para el recurso Jibia", que corresponde oficialmente a un reemplazo de las vacantes generadas por las caducidades aplicadas por el Sernapesca cada año.

La Subpesca explica que este proceso es una atribución de la Institucionalidad Pesquera aplicable sólo a especies en estado de plena explotación, siempre y cuando la condición de conservación lo permita.

La Subpesca llama a los representantes de la pesca artesanal a informar a los pescadores sobre estos criterios e indicar que este proceso no significa una apertura del RPA para este recurso. Además, hace un llamado a informar que la inscripción en las listas de espera de este recurso (jibia) o cualquier otro está abierta todo el año. Por lo tanto, el llamado es a inscribirse en estas nóminas o listas para éste o futuros procesos.

Además, la Subpesca informa que cada 3 años, según indica la Ley General de Pesca y Acuicultura, las listas de espera también son caducadas. Por lo que se hace el llamado a los representantes del Comité de Manejo de informar al respecto a sus representados.

La Subpesca informa cuales serán algunos de los criterios de ejecución del corrimiento de lista de espera para el recurso jibia, y le pide al comité de manejo su opinión respecto de algunos escenarios. Estos aspectos son los siguientes:

Criterios de ejecución que informa la Subpesca:

1. Las vacantes sólo podrán ser completadas por embarcaciones (armadores) inscritos previamente en el RPA y en la lista de espera correspondiente al recurso Jibia.
2. Las vacantes serán autorizadas sólo con el aparejo de pesca potera
3. Las vacantes serán ocupadas respetando la habitualidad y las nóminas o listas de espera existentes en cada región del territorio nacional.
4. Las vacantes sólo podrán ser utilizadas en la categoría que se indica, no permitiéndose traspaso de vacantes entre categorías.
5. Existirán 10 días para que quienes estén en lista de espera manifiesten su interés por participar en el proceso.

Escenarios en consulta al Comité de Manejo por parte de la Subpesca:

- a) Luego del proceso de "corrimiento de lista de espera" sobran vacantes en algunas regiones, la consulta es el uso de la vacantes, se pierden, se reasignan u otra acción que el Comité de Manejo proponga..

Sobre este punto y luego de un largo debate al respecto; el Comité de Manejo, por consenso, sugiere que estos cupos o vacantes deberían ser reasignados a otras regiones, siempre y cuando se respete la categoría de embarcación en la que se originó.

Ante esto la Subpesca indica que se efectuarán las consultas jurídicas respectivas ya que se entiende que el RPA es regional, y por ende, las vacantes no podrían ser traspasadas entre regiones.

b) Luego de la reasignación de vacantes nuevamente sobran cupos.

En este escenario, el Comité de Manejo, por consenso, sugiere que estos cupos deben ser eliminados ya que, en este escenario, se habría cumplido con las necesidades de las regiones, en atención a las listas o nóminas de espera.

c) Cómo la Subpesca deberá priorizar las regiones para la reasignación de los cupos.

En este escenario el Comité de Manejo, por consenso, sugiere que la Subpesca debería hacerlo según las necesidades de cada región.

La Subpesca, en atención a esto y considerando el escenario planteado, velará por que todo el proceso sea lo más equitativo y justo posible para todo el territorio nacional evitando privilegios de una u otra región.

d) Cómo debería abordar la Subpesca la reasignación de vacantes para las regiones X y XIV.

En este escenario, el Comité de Manejo, por consenso, sugiere que como en estas regiones la operación de la pesca de jibia se efectúa, por lo general, luego de las 12 millas, a diferencias de otras regiones del país, debería existir una conversión de categorías que ubique cupos en las categorías 2 y 3, siempre que sobren en la categoría 1, es decir, la reasignación en estas regiones pasaría cupos de categoría 1 a otras categorías siempre que no aumente el esfuerzo pesquero al interior de la región. Además, del proceso de reasignación al interior de la región podrá recibir cupos de otras, cupos que no serían transformados.

La Subpesca, en atención a esto y considerando el escenario planteado, velará por que todo el proceso sea lo más equitativo y justo posible para todo el territorio nacional evitando privilegios de una u otra región.

Luego de estas sugerencias la Subpesca indica que informará al Comité de Manejo de manera oportuna cada una de las acciones que la institución decida tomar, en atención a lo sugerido por el Comité de Manejo.

Por último, la Subpesca indica que consultará a quien corresponda como se efectuará el proceso de reasignación de cupos, que se entendió como "el segundo proceso" durante toda la conversación de la sesión. Las consultas serán si esta reasignación será efectuando un segundo llamado o sólo se efectuará

administrativamente con quienes estén en las listas de espera.

Varios

A. Ramón Muñoz coloca como tema varios las siguientes consultas:

1. ¿Cuál es la cuota 2018 para jibia?

La Subpesca responde que la cuota 2018 para el recurso jibia corresponde a 200.000 toneladas al igual que el año anterior y con la misma distribución.

Se agregó, además, que las actas del Comité Científico Técnico, los respectivos Informes Técnicos y el Decreto de cuota estarán disponibles en el sitio Web de la Subpesca.

2. ¿Qué pasará con la cuota industrial asignada a los meses de enero y febrero si no es posible extraerla en su totalidad?

La Subpesca indica que la cuota es anual por lo que esa asignación de toneladas de los meses que no se extrae recurso, no se pierde, sino que se resigna a los meses siguientes de manera proporcional.

Al respecto, el Comité de Manejo, por consenso, indica que las cuotas industriales de cada mes que no se pesquen deberían ser redistribuidas proporcionalmente entre los meses siguientes.

B. La Subpesca consulta al CM cuando tomará receso, en enero o febrero, ante lo que el Comité de Manejo, por consenso, indica que no sesionará en febrero, acordándose que la próxima sesión será el 9 de enero de 2018, para luego volver a sesionar en marzo de 2018.

C. El Sr. Pascal Aguilera y Ruben Rojas se excusan por llegar tarde a la sesión, aludiendo a compromisos personales.

D. El Sr. Herman Lopez también se excusa por tener que retirarse en algunos momentos debido a que existió una reunión paralela a la sesión del CM.

E. El Sr. Cristian Piazzano pide la información sobre la flota de barcos extranjeros en el estrecho de Magallanes, ante esto la Subpesca indica que se está a la espera de la información.

Se cierra la sesión a las 17:30 aprox.

5. ACUERDOS DE LA SESIÓN

Los acuerdos levantados en la Sesión N° 24 del CM de Jibia fueron los siguientes:

1. Se acuerda que la SSPA enviará a los miembros del Comité:
 - La presentación efectuada sobre el reemplazo de las vacantes en el RPA para el recurso jibia.
 - El Reglamento de reemplazo y sustitución vigente.
 - Matriz de trabajo
2. Se acuerda y acepta que la Pontificia Universidad Católica apoye al Comité de Manejo en la Construcción del Plan de manejo respectivo.
3. Comité de Manejo de Jibia acuerda que la siguiente sesión se realizará el 09 de enero de 2018.
4. Comité de Manejo de Jibia acuerda que no se efectuarán sesiones durante el mes de febrero



Sr. Gonzalo Garrido Melo
Presidente *Ad Hoc* del CM de Jibia

Lista de Asistencia 12/12/14
 Sesión N° 24 Comité de Manejo
 Jib.2

| Nombre | Organización | Firma |
|--|--|-------|
| ERIC PEREZ D. | Sipebach. | |
| Nivaldo Gómez E. | P. Grumar S.A. | |
| LEONOR VERA (PUNTA) SESE. VILAS ALBANE | | |
| RODRIGO VESSER (PUNTA) CNPL | | |
| Eduardo Pizarro P. | SSPA | |
| MARCOS TRONCOSO U. | SSPA | |
| DAVID CASTRO G. Miguel Hernandez | COOPERATIVA Puente Alto | |
| Renner Muñoz B. Javier Rivera V. | Pesc. Landes Subpesc | |
| CRISTIAN PIZZARRO | FONACORP SA. | |
| Vivian Serrano | Adela Hegerillas Vivian Serrano 9885385 | |
| Herman Lopez | Sernepesca | |
| PASCUAL AGUILERA | COOP. PESC. COOPERAN | |
| RUBEN ROSA | ✓ ✓ | |